



De conformidad con el Estatuto de la Universidad de Alicante, aprobado por Decreto 25/2012, de 3 de febrero (DOCV de 9 de febrero de 2012), según las competencias que legalmente se me atribuyen,

RESUELVO

Que con efectos de 14 de enero de 2016 al cargo académico de Coordinador/a Académico/a de la Sede Universitaria de Petrer de la Universidad se le aplique un 25% de reducción en sus obligaciones docentes y de tutoría.

Alicante, 14 de enero de 2016.

EL RECTOR,



Manuel Palomar Sanz